



ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA #A.19.04#

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA FEDERACIÓN
ALAVESA DE TIRO CON ARCO EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN LA SALA DE
REUNIONES MENDIZORRODA (AFDA)**

PRESIDENTA

XX

ASISTENTES

- D. XX (Arku Lagunak)
- D. XX (AAKT)
- D. XX (Jueces)
- Dña. XX (Presidente)
- D. XX (Mercedes)
- D. XX (Aurrera)
- D. XX (AAKT)
- D. XX (Deportistas)
- D. XX (Aurrera)
- D. XX (Arku Lagunak)(Oyente)
- D. XX (Arku Lagunak)
- XX (Arku Lagunak) (Oyente)
- XX (Deportistas)

Comienza la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria a las 19:45 habiendo quórum suficiente para su celebración.

Aprobación acta anterior

D. XX (Jueces) comienza su exposición, preguntando a los asistentes, si existe alguna observación en relación al acta anterior que se les envió previamente para su lectura.

D. XX (Arku Lagunak) comenta que existen varias discrepancias como el 20% de las partidas presupuestarias. En la página 3 (cuentas), no dijo gastos indebidos, dijo que si se supera el 20% hay que pedir permiso a la diputación para ello. También habla de que hay algo mal redactado y habría que modificar en la sección cuentas, “documentos” por “ejecución presupuestaria”

ACTA ANTERIOR APROBADA

A FAVOR:

- AAKT (3 votos)
- CLUB AURRERA (3 votos)
- CLUB MERCEDES (1 voto)
- DEPORTISTAS (2 votos)
- JUECES (1 voto)

CONTRA:

- CLUB ARKU LAGUNAK (2 votos)



ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA #A.19.04#

Licencias

D. XX (Jueces) introduce el asunto de licencias, en la que hay poco que tratar ya que todo se habló en la asamblea de la FVTA del día 24

Se les hace saber que Dña.XX (Presidenta federación Vizcaya), solicita que técnicos de los diferentes clubes van a ir a las jornadas más cercanas en fecha, para que pueda adelantar a esas personas sus licencias, se comenta que los técnicos que vayan a jornadas de DXTE ya están cubiertos por el seguro de Diputación, siempre que estén dados de alta en la plataforma de DXTE.

D. XX (Arku Lagunak), comenta el asunto de RC de los clubes y pregunta si la FATA, tiene intención de renovar su RC incluyendo a los clubes o cada club tiene que hacer su propia Rc.

D. XX (Jueces) comenta que tiene intención de hacer la consulta a Helvetia, y ver como queda una RC para soportar todos los clubes de Álava y federados. Se hace saber que quedamos a la espera de ver que se decide en la asamblea de la FVTA del día 18 y en relación a esto, tomaremos decisiones.

La asamblea insiste a D. XX (Jueces) que revise bien las renovaciones, ya que es posible que tengan que ser validadas por la Fata previamente para que la FVTA, pueda tramitarlas. D.XX (Jueces) hace saber que ha consultado con XX (Presidenta federación Vizcaya) y le ha dicho que no es necesario, en cualquier caso estará atento.

D. XX (AAKT), hace saber que la licencia de juez de seguridad, no sale el precio.

D. XX (Arku Lagunak), pregunta por las fechas de pago de dichas licencias . D. XX (Jueces) tras conversación mantenida con Dña. XX (Presidenta federación Vizcaya), dice que no es absolutamente necesario pagar inmediatamente, pero sabiendo los precios, que vayan recaudando a sus deportistas los importes. Por otro lado, preguntara a Dña.XX (Presidenta federación Vizcaya),, cuando estima que se realice el pago.

DXTE

D. XX (Arku Lagunak), hace saber que en el calculo de subvención, hay un fallo (donde pone 600, tiene que ser 710). Dña XX (Presidente), le dice que es un fallo en texto descriptivo pero que el cálculo está bien hecho. Lo modificará y lo volverá a enviar.

D. XX (Arku Lagunak) pregunta, cual ha sido el criterio para que a Arku Lagunak le resten las dietas de los deportistas que acudieron a la tecnificación que organizaron ellos.

D. XX (Jueces) explica que lo que se ha descontando son las dietas únicamente de los chavales quitando los técnicos que les acompañan, muestra a la asamblea los tickets de aquellas personas que reclaman estos pagos

D. XX (Arku Lagunak)hace mención a que no le parece bien que le estén deduciendo las dietas de los chicos de su subvención de tecnificación. D. XX (Jueces) le comenta que debería haber avisado de cuáles eran sus intenciones (que cada uno se pagara su comida) y que no en el último momento sin tiempo de reacción, a lo que D. XX (Arku Lagunak) comenta que lo hizo saber con suficiente antelación como para que tomasen decisiones, a lo que varias personas en la asamblea, comentan no haber escuchado algo así o haberse enterado de esa información.



ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA #A.19.04#

D. XX (Arku Lagunak) también menciona que AAKT, no ha solicitado su parte, se le explica que es por qué no han presentado los tickets, ya que, si los hubiese presentado, también se descontarían.

D. XX (Arku Lagunak) pregunta que donde se establece esa norma a lo que D. XX (Jueces) le comenta que habitualmente la comida de los chavales que van a las tecnificaciones son asumidas por el club organizador, de todas formas, este año ya aparece en la normativa de DXTE.

D. XX (Arku Lagunak) pregunta por la subvención que recibe la federación, de los 13 puntos de DXTE, concretamente, que es lo que hace la FATA con ella a lo que D. XX (Jueces) le contesta que se usa para cubrir los gastos de funcionamiento de la Federación

Votos reparto de subvención de DXTE

A FAVOR:

- AAKT (3 votos)
- CLUB AURRERA (3 votos)
- CLUB MERCEDES (1 voto)
- DEPORTISTAS (2 votos)
- JUECES (1 voto)

CONTRA:

- CLUB ARKU LAGUNAK (2 votos)

Normativa competición DXTE

D. XX (Jueces) comienza con el punto 2.5 de la normativa, hace saber que serán 24 dianas repartidas como cada club considere, pero el recorrido tiene que ser de 24 dianas

En encuadramiento, los prebenjamines, hay que decidir si pueden tirar o no. Se hace la pregunta a la sala de si alguien tiene prebenjamines y al decir que no existen prebenjamines en ningún club, se determina eliminar a los prebenjamines, y a futuro, que no puedan participar en competiciones que se realicen fuera de su lugar de residencia, sus resultados no aparecerán en las actas ni se les otorgara ningún trofeo o premio, ya que participan solo para practicar.

En relación a las distancias;

Noveles en SALA a 12m. y en Aire Libre Benjamines y Noveles a 15 metros.

En relación a las licencias, D. XX (Jueces) explica que el criterio de Diputación es que se tienen que llevar a las competiciones las licencias de DXTE de los chavales, impresas o en soporte digital. De todas formas, por si alguien no se acuerda de llevarlas y a fin de que los chavales no sean los perjudicados, se plantea la posibilidad de que la Federación verifique antes de cada tirada que todos los tiradores inscritos están dados de alta en la plataforma de DXTE.

D. Luis Grajales, quieres saber cuál es el criterio que se tiene para las tecnificaciones. D. XX (Jueces) explica que el criterio de la tecnificación para la diputación, es que está orientada a aquellos deportistas que de alguna manera



ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA #A.19.04#

destacan, ya que la tecnificación se considera una “masterclass”. Comenta que para las tecnificaciones se considera importante que haya una continuidad, por eso se va a traer a Txemari Zurbano que ya ha impartido dos tecnificaciones, y que el técnico de cada Club es la persona más indicada para decidir que chavales van.

Se abre un debate en relación a este criterio, ya que existen casos en los que hay chavales, que tal vez no sean los mejores, pero pongan mucho empeño. De ahí que Dña. XX (Presidente)hago un inciso explicando que el criterio es propio de cada club y que es tan válido llevar al mejor como al deportista más interesado en mejorar.

D. Luis Grajales, estima que ningún técnico de ningún club es quien, para determinar, porque un chico si y otro no. También estima que el deporte escolar lo debería llevar un técnico con criterio y poder realizar estas elecciones.

D. XX (AAKT) explica que esto es un deporte minoritario, y que nadie tiene el criterio para que solo unos pocos vayan.

D. Luis Grajales, pregunta quien conforma el comité de jueces, D. XX (Jueces) dice que nos acogemos al de la FVTA. También quiere saber, quien conforma el comité de disciplina, a lo que se le responde que al no tener la FVTA, nos acogemos al de GV.

Respecto a la pregunta que hizo D. Luis Grajales, en un escrito previo sobre la razón por la cual el tema de DXTE se incluía este año en la asamblea, y no se trataba en una reunión específica, D. XX (Jueces) explica que por parte del técnico D. Juan Ignacio Errasti, se ha dejado claro que la máxima autoridad de la Federación es la Asamblea y que en caso de discrepancias con comités específicos o decisiones presidenciales, a quien ellos reconocen es a la Asamblea, en consecuencia y dada la importancia y volumen de trabajo que el DXTE conlleva, la Federación ha decidido que sea tratado en Asamblea.

D. XX (Arku Lagunak) insiste en que este tipo de decisiones se pueden delegar a comités, para que se traten, ya que el hecho de delegar implica una aceptación.

A lo que D. XX (AAKT) dice no estar de acuerdo, ya que la asamblea no tiene por qué ser parte de ese comité y no aceptar las decisiones que ahí se tomen.

A FAVOR:

- AAKT (3 votos)
- CLUB AURRERA (3 votos)
- CLUB MERCEDES (1 voto)
- DEPORTISTAS (2 votos)
- JUECES (1 voto)
- CLUB ARKU LAGUNAK (2 votos)

Calendario

D. XX (Jueces) explica que el criterio para el calendario, es intentar hacer coincidentes las jornadas de DXTE con tiradas federadas, de cara a facilitar a los Clubs el trabajo y la solicitud de instalaciones, el formato propuesto es que los sábados por la mañana se realice la tirada de DXTE y por la tarde la federada.



ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA #A.19.04#

También comenta que como no está fijado el calendario para las tiradas federadas del 2020, solamente se fije el calendario de DXTE hasta el 1 de Enero, y las 10 tiradas que corresponden al periodo Enero-junio del 2020, se fijen una vez que tengamos el calendario federado.

D. XX (Arku Lagunak) comenta que la Diputación nos pedirá el calendario integro, a lo que Dña. XX (Presidente) le comenta que primeramente les interesa esta primera parte. En cualquier caso, el calendario para el 2020, está al caer y se confeccionará rápidamente. De todas formas, si la Diputación solicita el calendario completo se les facilitara un borrador explicando que puede sufrir modificaciones no en la cantidad de tiradas pero si en las fechas concretas

También se comenta que para adjudicar las tiradas de DXTE, se priorizará a aquellos clubes que realizan tiradas para la federación, dado que las tiradas federadas no aportan ningún beneficio a los Clubs y las tiradas de DXTE si, dado que están subvencionadas por la Diputación.

D. XX (Arku Lagunak) dice que la FATA, no quiere que el club Arku Lagunak, haga competiciones de la federación; a lo que D. XX (Jueces) le contesta que eso no es cierto. Le recuerda, que en el 2018, Arku Lagunak no quiso coger ninguna tirada federada oficial alegando que iba a estar en periodo de aprendizaje y en el 2019, tampoco quisieron coger ninguna tirada

También se explica que en el calendario hay una jornada el día 9 de Noviembre, que va a ser coincidente con la víspera de las elecciones, se acuerda esperar a la reacción del ayuntamiento, y ver si se tiene que mover fecha, respecto a la tecnificación hay dos fechas posibles, el 23 o el 30 de Noviembre, estamos pendientes de hablar con Txemari para que nos confirme que fecha le viene mejor.

Se les hace entrega a los asistentes, de la propuesta y los clubes se van repartiendo las jornadas

Queda libre para adjudicar, la jornada del día 19 de octubre. Tal y como se ha hecho en otras ocasiones, D. XX (Jueces) le comenta al club Arku Lagunak, si tienen interés en cogerla. Arku Lagunak, no la quiere y finalmente se compromete a realizarla el club AAKT.

A FAVOR:

- AAKT (3 votos)
- CLUB AURRERA (3 votos)
- CLUB MERCEDES (1 voto)
- DEPORTISTAS (2 votos)
- JUECES (1 voto)

CONTRA:

- CLUB ARKU LAGUNAK (2 votos)



ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA #A.19.04#

CALENDARIO DXTE 2019-20

OCTUBRE			
Día (s)	Formato	Código	Denominación
5	3D	AE1910B1	1ª Jornada liga Bosque 3D
19	3D	AE1910B2	2ª Jornada liga Bosque 3D
26	Sala	AE1910S1	1ª Jornada liga Sala
NOVIEMBRE			
Día (s)	Formato	Código	Denominación
9	Sala	AE1911S2	2ª Jornada liga Sala
23	TEC.	AE19TEC1	Tecnificación
DICIEMBRE			
Día (s)	Formato	Código	Denominación
14	Sala	AE1912S3	3ª Jornada liga Sala

Ruegos y preguntas

No hay. Se da por terminada la sesión a las 20:54

Fdo. XX (Presidente)
Presidenta